



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (13/12/17).-----

Asistentes:

D. Juan Domingo Macías Pérez
D. Mario Helio Fernández Ardanaz
Dña. Ceferina Peño Gutiérrez
D. Juan Carlos Valenzuela
Tripodoro

En la Sala de Juntas de la Alcaldía, de la Ciudad de La Línea de la Concepción, siendo las 13.00 horas del día veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Juan Franco Rodríguez, los Concejales que al margen se relacionan, quienes siendo número suficiente, se constituyen en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, en primera convocatoria, con la asistencia del Sr. Secretario General, Don Jorge Jiménez Oliva.

Concurriendo quórum suficiente para la constitución del acto, por parte de la Presidencia se declara abierto el mismo.-----

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2017 (14/17).-----

Se acuerda con el voto favorable de todos los concejales presentes la aprobación del acta en borrador correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el 8 de noviembre de 2017.-----

2. OTORGAMIENTO DE TÍTULOS DE DERECHO FUNERARIO.-----

Por parte del Sr. Secretario General, se da lectura a la propuesta de acuerdo del tenor literal siguiente: -----

""Vistas las solicitudes que como anexo acompañan al presente acuerdo, en relación al cambio de titularidad a favor de familiares y herederos, de los derechos funerarios sobre unidades de enterramientos del cementerio municipal.



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

Considerando que de la documentación que obra en los respectivos expedientes quedan suficientemente acreditados los derechos sucesorios de los solicitantes en orden a reclamar el cambio de titularidad de los derechos funerarios de quienes hasta la fecha figuran inscritos como titulares de estas unidades de enterramientos.

Considerando que conforme establece el Reglamento Regulator del Servicio de Cementerio Municipal en su Disposición Transitoria:

“Primera.- Las Concesiones a plazo máximo o “a perpetuidad” existentes a la fecha de entrada en vigor del presente reglamento, se considerarán otorgadas por un plazo máximo de 75 años.

Segunda.- Los herederos y las personas subrogadas por herencia u otro título, en los derechos funerarios que no hayan instado la transmisión a su favor del derecho funerario correspondiente dispondrán hasta el 1 de septiembre de 2017, para efectuarlo; transcurrido dicho plazo, las unidades de enterramiento cuya titularidad no haya sido regularizada, pasarán a la modalidad de unidades de enterramiento en régimen de alquiler, que se respetará hasta el 1 de septiembre de 2020, y una vez transcurrido este plazo, se decretará la pérdida del derecho funerario con reversión de la unidad de enterramiento, y traslado de los restos a osario o fosa común.

De forma genérica, se entenderá para las unidades de enterramiento que no hayan sido actualizadas transcurridos setenta y cinco años desde la fecha de concesión original, el que procede decretar la pérdida del derecho funerario en los mismos términos detallados en el párrafo anterior. [...]”

Por cuanto antecede, esta Junta de Gobierno Local, a propuesta de la Jefa de Negociado de Gestión Tributaria, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.- Otorgar el título de derecho funerario a los solicitantes que a continuación se señalan y para las unidades de enterramiento respectivas que seguidamente asimismo se detallan:

Titular	Unidad de enterramiento	Finalización concesión
Báez Díaz, Leopoldina y hermana	Nicho: Patio Central, Crujía 2ª derecha, fila 2ª, núm.: 12	1-09-2087
Báez Díaz, Leopoldina y hermana	Nicho: Patio Norte, Crujía 1ª izquierda, fila 1ª, núm.: 28	1-09-2087
Belkhir Alfageme, Gloria y Rocío Gutiérrez Alfageme	Nicho: Patio Norte, Crujía 7ª izquierda, fila 1ª, núm.: 33	1-09-2087
Caballero Álvarez, Consuelo	Nicho: Patio central, Crujía 2ª izquierda, Fila 2ª, núm. 28	1-09-2087
Caballero Cortes, Cristobalina y otros	Nicho: Patio norte, Crujía 3, derecha, Fila 5ª, núm.: 69	1-09-2087
Caballero Moreira, María José Inmaculada y otros	Nicho: Patio norte, Crujía 3ª izquierda, Fila 2ª, núm.: 22	1-09-2087
Cabás San Juan, Cristina y	Nicho: Patio norte, Crujía 6ª	1-09-2087



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

hermanos	izquierda, Fila 1ª, núm.: 27	
Campos Ledesma, María Carmen	Nicho: Patio este, Crujía Aª derecha, Fila 2ª, núm.: 27	1-09-2087
Cáceres Alcántara, Daniel	Nicho: Patio norte, Crujía 9ª izquierda, Fila 4ª, núm.: 22	1-09-2087
Cano Guerrero, Julio Ignacio	Nicho: Patio sur, Crujía 1ª izquierda, Fila 4ª, núm.: 23	1-09-2087
Carbonell Caballero, María Mercedes y otros	Nicho: Patio norte, Crujía 2ª derecha, Fila 2ª, núm.: 31	1-09-2087
Carrillo Sánchez, Francisco José	Nicho: Patio norte, Crujía 6ª izquierda, Fila 1ª, núm.: 38	1-09-2087
Castaño Sabán, María Begoña y hermano	Nicho: Patio este, Crujía Bª, izquierda, Fila 2ª, núm.: 47	1-09-2087
Cereto de Cózar, José María	Nicho: Patio sur, Crujía 4ª, izquierda, Fila 2ª, núm.: 9	1-09-2087
Chacón Moreno, María José , hermanos y otros	Nicho: Patio norte, Crujía 4ª izquierda, Fila 2ª, núm.: 26	1-09-2087
Cruz Vega, María Inés	Nicho: Patio sur, Crujía 2ª derecha, Fila 1ª, núm.: 5	1-09-2087
Díaz Macías, Rocío y otros	Nicho: Patio norte, Crujía 4ª derecha, Fila 1ª, núm.: 27	1-09-2087
Duran Valle, Jesús Manuel y hermana	Nicho: Patio este, Crujía Aª derecha, Fila 3ª, núm.: 37	1-09-2087
Espinosa Martin, José Luis y hermanos	Nicho: Patio norte, Crujía 8ª izquierda, Fila 2ª, núm.: 31	1-09-2087
Figuera López, Ana Maria y otros	Nicho: Patio central, Crujía 6ª izquierda, Fila 1ª, núm.: 11	1-09-2087
Florín Lara, Isabel	Nicho: Patio este, Crujía Cª izquierda, Fila 3ª, núm.: 32	1-09-2087
García Ángel, Margarita	Nicho: Patio central, Crujía 5ª derecha, Fila 2ª, núm.: 17	1-09-2087
García Escaño, Antonio y otros	Nicho: Patio central, Crujía 6ª derecha, Fila 3ª, núm.: 25	1-09-2087
Gil Sánchez, Francisco y sobrinos	Nicho: Patio sur, Crujía 16ª derecha, Fila 3ª, núm.: 11	1-09-2087
Guerrero Márquez, Lina	Nicho: Patio sur, Crujía 1ª izquierda, Fila 3ª, núm.: 18	1-09-2087
Guzmán Hidalgo, Francisca	Nicho: Patio este, Crujía Cª izquierda, Fila 2ª, núm.: 40	1-09-2087
Herrera Grau, Antonio Francisco	Nicho: Patio norte, Crujía 1ª izquierda, Fila 3ª, núm.: 11	1-09-2087
Holgado González, José	Nicho: Patio sur, Crujía 9ª derecha, Fila 2ª, núm.: 6	1-09-2087
Holgado Albertos, Adán y otros	Nicho: Patio norte, Crujía 1ª izquierda, Fila 1ª, núm.: 31	1-09-2087
Huertas Escarcena, Libertad	Nicho: Patio norte, Crujía 8ª izquierda, Fila 2ª, núm.: 2	1-09-2087



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

Huertas Escarcena, Libertad	Nicho: Patio sur, Crujía 17ª izquierda, Fila 2ª, núm.: 17	1-09-2087
Jiménez Contreras, Josefa	Nicho: Patio Central, Crujía 7ª izquierda, Fila 1ª, núm.: 3	1-09-2087
Jiménez Quirós, Encarnación y hermana	Nicho: Patio sur, Crujía 3ª derecha, Fila 2ª, núm.: 10	1-09-2087
Larios Chacón, Fernando	Nicho: Patio central, Crujía 6ª derecha, Fila 3ª, núm.: 6	1-09-2087
Leal Recio, Juan José y hermanos	Nicho: Patio central, Crujía 2ª izquierda, Fila 4ª, núm.: 34	1-09-2087
León Cintrano, Ana y hermana	Nicho: Patio sur, Crujía 17ª izquierda, Fila 2ª, núm.: 3	1-09-2087
Lorente Carnerero, María Esperanza y hermano	Nicho: Patio este, Crujía Bª izquierda, Fila 1ª, núm.: 44	1-09-2087
Manchego Berberana, Miguel y hermanos	Nicho: Patio norte, Crujía 11ª izquierda, Fila 3ª, núm.: 24	1-09-2087
Márquez Crespo, Jesús y otros	Nicho: Patio Norte, Crujía 7ª izquierda, Fila 2ª, núm.: 36	1-09-2087
Martínez, Leslie y hermanos	Nicho: Patio norte, Crujía 5ª derecha, Fila 1ª, núm.: 25	1-09-2087
Martínez Busque, Andrés	Nicho: Patio sur, Crujía 1ª derecha, Fila 3ª, núm.: 5	1-09-2087
Martínez López, Joaquina y otros	Nicho: Patio norte, Crujía 3ª izquierda, Fila 1ª, núm.: 63	1-09-2087
Orrillo del Manzano, Leopoldo y hermano	Nicho: Patio sur, Crujía 2ª derecha, Fila 3ª, núm.: 10	1-09-2087
Ortiz Floriach, Lurdes y hermana	Nicho: Patio central, Crujía 6ª izquierda, Fila 1ª, núm.: 21	1-09-2087
Parrado Avilés, Federico y otros	Nicho: Patio sur, Crujía 11ª izquierda, Fila 3ª, núm.: 8	1-09-2087
Pérez Villalta, Rosa y otros herederos	Nicho: Patio sur, Crujía 2ª derecha, Fila 3ª, núm.: 30	1-09-2087
Quintana de Villar, Santiago y hermanas	Nicho: Patio sur, Crujía 1ª derecha, Fila 1ª, núm.: 5	1-09-2087
Ramos Mellado, María Teresa, hermana y otros	Nicho: Patio central, Crujía 1ª izquierda, Fila 2ª, núm.: 9	1-09-2087
Ribeiro Guerrero, Manuel y Sarda Pérez, Juana	Nicho: Patio Norte, Crujía 3ª izquierda, Fila 3ª, núm.: 5	1-09-2087
Rosa García, José	Nicho: Patio central, Crujía 6ª derecha, Fila 2ª, núm.: 32	1-09-2087
Sánchez Brito, Miguel y otros	Nicho: Patio sur, Crujía 10ª izquierda, Fila 1ª, núm.: 3	1-09-2087
Saraiba Rodríguez, Mercedes y otros	Nicho: Patio central, Crujía 6ª izquierda, Fila 4ª, núm.: 4	1-09-2087
Torres Rodríguez, Inmaculada y otros	Nicho: Patio Este, Crujía Aª derecha, Fila 3ª, núm.: 56	1-09-2087
Vallejo Caparros, José Luis y	Nicho: Patio central, Crujía 3ª	1-09-2087



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

hermana	izquierda, Fila 1ª, núm.: 8	
Vázquez Barranco, Ángeles y otros	Nicho: Patio sur, Crujía 3ª derecha, Fila 2ª, núm.: 19	1-09-2087
Vela Almecija, María Yolanda y hermana	Nicho: Patio sur, Crujía 13ª izquierda, Fila 1ª, núm.: 15	1-09-2087
Vidal Pérez, María del Carmen	Nicho: Patio sur, Crujía 9ª izquierda, Fila 3ª, núm.: 4	1-09-2087

Segundo.- El título funerario se otorga con sometimiento pleno del titular a los preceptos y condicionantes del Reglamento Regulador del Servicio Público de Cementerio Municipal de La Línea de la Concepción.

Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo a los interesados y comuníquese asimismo al Negociado de Cementerio a efectos de inscripción del derecho funerario en el Libro de Registros."""-----

No promoviéndose debate alguno, se somete a votación ordinaria la propuesta anteriormente transcrita, siendo aprobada por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes.-----

3.-ASUNTOS URGENTES.-----

No se propone en esta sesión ningún asunto de carácter urgente. -----

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-----

No se plantea en esta sesión ningún ruego ni pregunta. -----

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13.20 horas, se dio por terminada la sesión, levantándose de ella la presente acta, que firma el Sr. Presidente y el Sr. Secretario General que certifica.-----

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Juan Franco Rodríguez

Fdo. Jorge Jiménez Oliva